

## Dirigentes de Renovación Nacional precisan condiciones para ingreso de nuevos adherentes

"Mi opinión personal es que en el futuro, cualquier eventual incorporación de agrupaciones deberá ser analizada por la mesa directiva y la comisión política de Renovación Nacional", ajustándose al criterio expresado por la UDI cuando aceptó la fusión. "Esto es, constatando —leal y recíprocamente— un alto grado de coincidencia entre los principios, proyectos y estilos adoptados por Renovación Nacional y aquellos que aspiran a sumarse a la iniciativa." Así lo manifestó el vicepresidente de esta colectividad política, Andrés Allamand, cuando fue consultado sobre el procedimiento que se adoptará en caso de que el Partido Nacional u otros grupos decidan incorporarse al nuevo partido.

Ayer, la directiva de RN aprobó una disposición en la que indica que los actuales dirigentes, o quienes hayan sido dirigentes de algún partido político, que quieran integrarse en adelante a Renovación Nacional, deberán ser aprobados por el 75% de la comisión política de RN.

Las personas que no tengan la calidad de dirigentes o ex dirigentes, sólo deberán contar con la aceptación de la directiva (presidente y vicepresidentes), la que podrá rechazar la solicitud sin expresión de causa, según lo estipula la ley de partidos políticos en proceso de aprobación.

### Jaime Guzmán

Consultado el vicepresidente de RN, Jaime Guzmán, sobre los motivos de esta resolución, reiteró que "el proceso de fusión ya culminó".

Indicó asimismo que la disposición "no implica un ánimo peyorativo o de exclusión hacia los dirigentes políticos tradicionales, sino que es un medio para que se produzca la efectiva

renovación de la dirigencia política que el país reclama y que pienso será aplicada con toda la prudencia y sensatez que requiere una materia como ésta."

—¿Y qué pasará con el Partido Nacional?

—Lamento que el Partido Nacional no haya acogido oportunamente el llamado a incorporarse a nuestro partido, que ya se ha consolidado. Sin embargo, ello no obsta a que cualquier chileno que desee incorporarse a Renovación Nacional lo haga en su calidad de ciudadano.

### Andrés Allamand

Por su parte, el vicepresidente de Renovación Nacional, Andrés Allamand, explicó que "el llamado a la unidad se dirigió a vastos sectores independientes e incluyó en forma nominativa a cuatro agrupaciones políticas, una de las cuales, el Partido Nacional, ha dilatado indefinidamente su respuesta. Mas aún, en el intertanto, algunos de los dirigentes más destacados de esa colectividad se han mostrado críticos y renuentes a la gestión unitaria, llegando incluso al extremo inaceptable de descalificarla en términos peyorativos. Ante ese hecho concreto y la necesidad imperiosa de actuar rápido, entre otras razones por la vigencia inminente de la ley de partidos políticos, era evidente que la gestión unitaria no podía paralizarse. Por ello es que la fusión se ha concretado en los términos que la opinión pública conoce."

"También es claro —añadió— que no corresponde en el futuro revisar y volver atrás sobre ninguno de los acuerdos ya adoptados, como señalara correctamente Sergio Onofre Jarpa."

"En consecuencia —dijo Allamand

— mi opinión personal es que en el futuro cualquier eventual incorporación de agrupaciones deberá ser analizada por la mesa directiva y la comisión política de Renovación Nacional, ajustándose al acertado criterio expuesto por la propia ex Unión Demócrata Independiente, UDI, en su

declaración de fecha 24 de enero en que aceptó la fusión: esto es, constatando —leal y recíprocamente— un alto grado de coincidencia entre los principios, proyectos y estilos adoptados por Renovación Nacional y aquellos del grupo o colectividad que aspire a sumarse a la iniciativa."

## PR sugiere caminos frente a leyes vigentes

El Partido Radical elaboró un documento en el cual establece los caminos a seguir respecto de la normativa constitucional vigente y las leyes políticas complementarias. En éste introduce un concepto denominado "investidura plausible que permite un reconocimiento táctico del gobierno mientras éste subsista".

Señalan que la oposición democrática ha estimado que la normativa constitucional de 1980 es ilegítima y antidemocrática en su contenido. "Pero ha debido reconocerse también que ella rige a pesar de todo, sea porque ha sido impuesta, tesis dominan-

te, o porque es un hecho innegable". Y será así hasta cuando el pueblo soberanamente no se pronuncie al respecto.

Teniendo en consideración estas circunstancias —dice el documento radical— creemos que los caminos a seguir deben ser los siguientes, en el orden que se mencionan: "Si hay unidad total de la oposición, debe rechazarse la ley de partidos políticos y de inscripción electoral por ilegítima y antidemocrática." Si tal criterio no prevalece dicen que deberían inscribir un partido político que luche por la recuperación de la democracia mediante campañas pacíficas pro-elecciones libres. Si no es posible alcanzar la unidad precedente, postulan inscribir una federación de partidos socialistas democráticos.

Trascendió esta mañana el contenido de la carta que antes de viajar a Estados Unidos dejó el Fernández Laríos al vicecomandante del Ejército, Santiago Sinclair.

Este fue entregado por el abogado de Fernández Laríos en Estados Unidos.

Los conceptos del ex capitán se dirigen particularmente a reprochar a sus superiores, en el sentido de habersele encomendado una misión en la cual "fui engañado por mis superiores" y, más adelante haber sido "abandonado" por parte de quienes "esperaba una gran lealtad".

El ex oficial hace una larga enumeración de los acontecimientos que respaldarían sus afirmaciones

## Carta de Fernández Laríos

### CUBIERTAS POST-FORMADAS

PARA MUEBLES COCINA, BAÑOS (LA DE LA TRIPLE CURVA) Y MESONES DE ATENCIÓN



ARQUITECTOS, INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y DECORADORES E INDUSTRIALES:

Colores blanco, marfil, maderas y otros colores lisos.

ABBA POSTFORMING: AVDA. MATTA 1501 ESQ. SAN IGNACIO FONO: 6986823

### PARRILLADAS \$ 1.399

PARA 2 PERSONAS

ENTRECOT \$ 759, LOMO - FILETE VINO STA. RITA 3/4, 3 MEDALLAS \$ 299,00 PISCO SOUR ..... \$ 89,00

FRENTE AL APUMANQUE

PIZZA GIGANTE \$ 699

APOQUINDO N.º 6226 (LAS CONDES)

CONTINUA LA EXCLUSIVA LIQUIDACION

privilege • RITRATTI Y AHORA NUEVAS REBAJAS

Para mujeres que saben vestir

Agustinas 1045 - Providencia 1968 - Providencia 2342

turbo

ACCESORIOS FINOS

La primera boutique de su automóvil

AROS CROMADOS, TAPAS DE RUEDAS, FAROS HALOGENOS Y ACCESORIOS LINEA COMPLETA, INSTRUMENTOS ADORNOS MAGNETICOS, ACCESORIO, ENCENDIDO, MOLDURAS ADHESIVAS, CINTAS DECORATIVAS, ANTENAS ELECTRICAS Y MECANICAS.

Espejos, bocinas, faros reflectantes ¡Y MILES DE ACCESORIOS MAS!



10 de julio 688 (AL LLEGAR A STA. ROSA) TEL: 341694